



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M74-
20210121

Página 1 de 9

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental

M/74 –Contrato básico 30/11/2018

“Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Río Negro) - Río Branco”



Fecha de visita: 21/01/2021

Fecha Informe V01: 05/02/2021

Lugares visitados: Obrador principal y secundario, cantera, tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Ana Gründel

Agrundel@csi-ing.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría se utiliza el Plan de Gestión Ambiental (PGA), el Plan de Recuperación Ambiental (PRA), el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) de la empresa correspondiente al período Setiembre – Noviembre 2020, el contrato básico del 30/11/2018 y el Manual Ambiental para Obras y Actividades del sector Vial de la DNV (MTOP) de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en el departamento de Cerro Largo sobre la Ruta 26, y consiste en el mantenimiento por niveles de servicio en el tramo de la Ruta 26 desde la progresiva 369K300 (Paso Aguiar) a la progresiva 85K000 (Río Branco). La empresa contratista es Meliter S.A. Se realizan trabajos en paralelo con la DNV.

El cierre de obra está fijado para febrero de 2021 y al momento de la auditoría las obras se encuentran finalizadas. Se prevé una ampliación del presente contrato.

3. LA OBRA A AUDITAR

El contrato abarca toda la infraestructura vial contenida en la faja de dominio público: calzada, banquetas, obras de arte, faja, equipamiento urbano (calzadas de servicio, retornos, sendas peatonales, refugios, estacionamiento, áreas de descanso, etc.).

El presente contrato original sufrió desafectaciones de algunos tramos: 10 km fueron cedidos a Serviam S.A., 11 km a la DNV y otro tramo a un nuevo contrato de la empresa Meliter S.A.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

El contrato se desarrolla en la Ruta Nacional N° 26 “General Leandro Gómez”. Esta ruta atraviesa el país de Oeste a Este. Nace en el departamento de Paysandú en el empalme con Ruta 3 y recorre Salto y Tacuarembó hasta llegar a Cerro Largo. Una de las características de la Ruta 26 es el alto flujo de tránsito pesado, fundamentalmente asociado a la actividad forestal, ya que conecta la Ruta 5 con las Rutas 3 y 24 hacia el Oeste, y con las Rutas 7, 8 y 18 hacia el Este.

La zona de influencia de la obra se desarrolla en general en un medio rural, pasando con su traza por la ciudad de Melo hasta llegar a la localidad de Río Branco. De acuerdo a datos del INE de 2011, dichos centros poblados cuentan respectivamente con 51.830 y 14.604 habitantes.

Los suelos dominantes son adecuados para la ganadería, bovina y ovina, y aparecen suelos aptos tanto para agricultura de secano y arroz. Los suelos se generaron a partir de diversas formaciones geológicas de las cuales heredan la litología. Está presente la Fm. Arapey originada por derrames basálticos que al día de hoy pueden presentar diversos grados de alteración. En algunos sitios dan lugar a las canteras de piedra, y los muy alterados y normalmente removilizados dan lugar a suelos limo-arcillosos. Asimismo, otras formaciones cuaternarias de escasa potencia también originan suelos limo-arcillosos. Las formaciones cretácicas aportan materiales arenosos. La geología plantea un escenario donde el relieve es de lomadas y lomadas fuertes, con escarpas y mesetas aplanadas. La Cuchilla de Haedo hacia el este, en dirección norte-sur es la divisoria de aguas más importante y lugar de origen de diversos cursos de agua. Esta misma cuchilla hacia el sur toma una dirección este-oeste. El tramo de obras de Ruta 26 entre las progresivas indicadas recorre el departamento de Cerro Largo de Noroeste a Sureste.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M74-
20210121

Página 3 de 9

Versión 08

Su traza atraviesa las cuencas hidrográficas del río Negro y de la Laguna Merín.

Respecto a la hidrología, la traza de la ruta comienza en el río Negro y atraviesa los arroyos Sauce, Malo y Sarandí de Barceló.

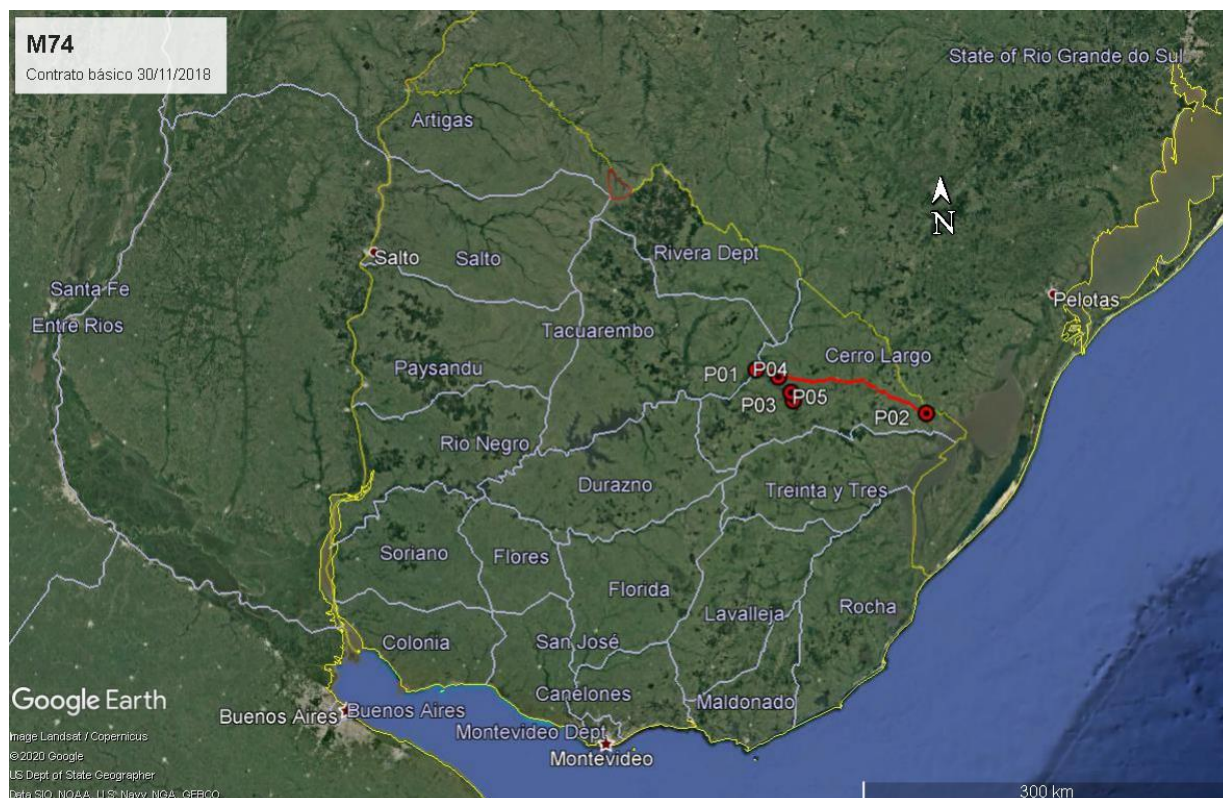


Ilustración 1 – Ubicación del contrato a nivel nacional.

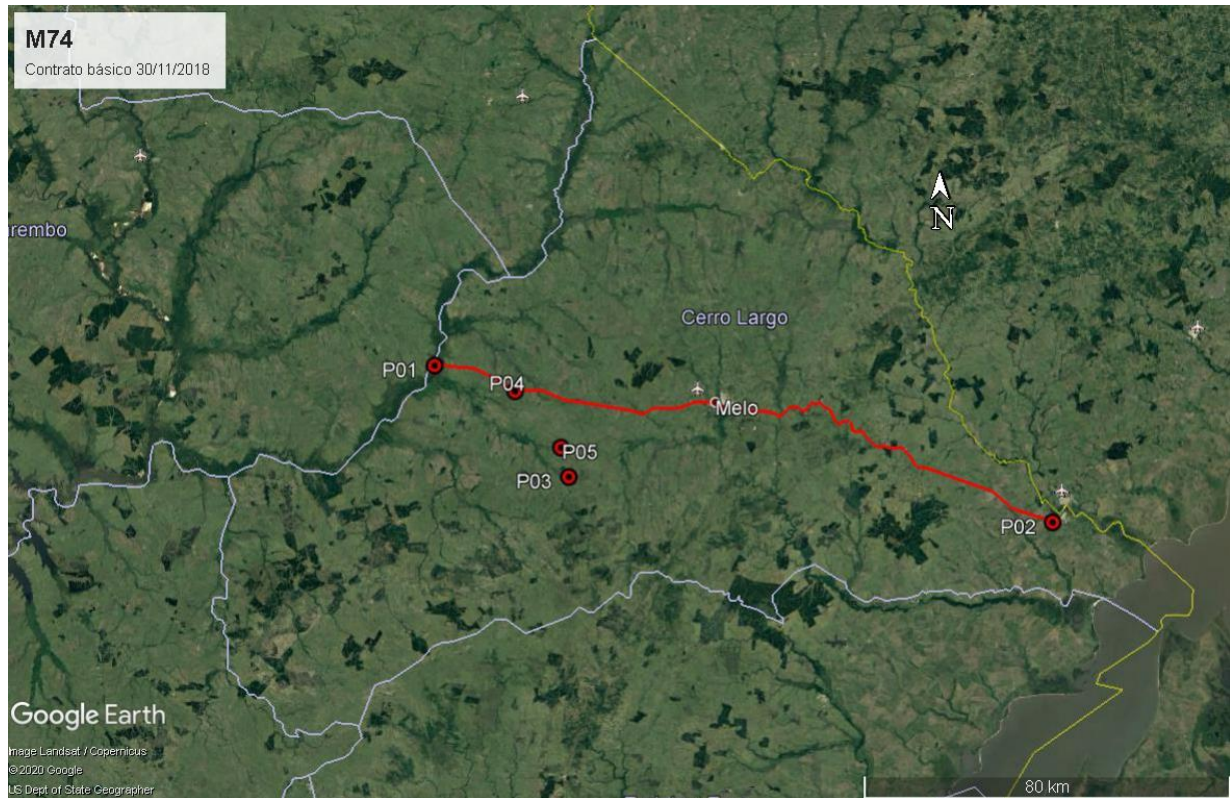


Ilustración 2 – Ubicación del contrato a nivel departamental.

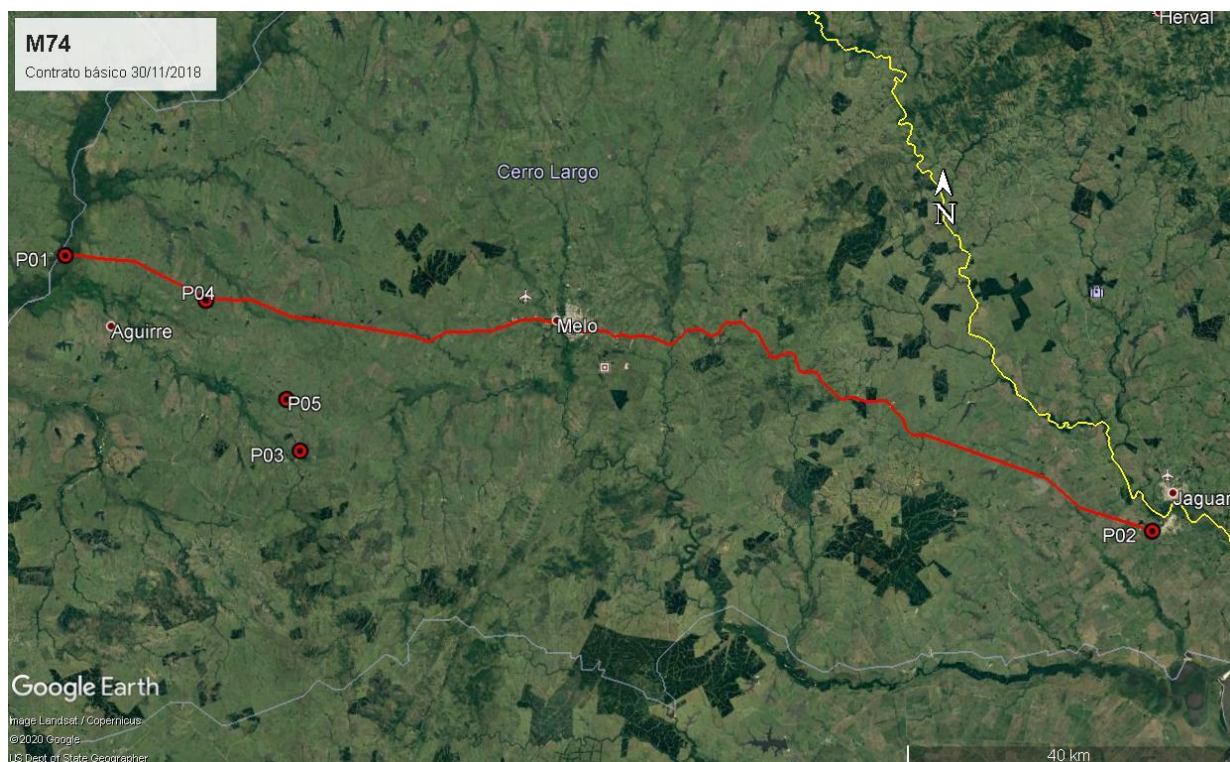


Ilustración 3 – Puntos destacados del contrato



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M74-
20210121

Página 5 de 9

Versión 08

En la siguiente tabla se presenta la localización y detalle de los puntos destacados de la obra auditada.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	704901	6425711	Inicio de contrato. Ruta 26, 369K300	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P02	274455	6390305	Fin del contrato, Ruta 26, 85K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.
P03	733044	6400756	Obrador secundario y acopio de materiales. Ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo, 23K050 a (+).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9.
P04	722086	6419577	Obrador principal. Ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo, 0K150 a (+).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5.
P05	731598	6407113	Cantera de tosca y piedra. Ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo, 6K800 a (+), padrón N°15830 6SC Cerro Largo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados



5. TAREAS REALIZADAS

Se realizó la auditoría ambiental el 21 de enero de 2021. En la misma participó por parte de la DNV/MTOP el ayudante de DDO Sr. Fernando Irigoyen y por parte de la empresa Meliter S.A. el Ing. Francisco Soares de Lima. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría se recorrieron los obradores ya desmantelados, la cantera utilizada en obra y un tramo de obra.

Durante la ejecución del contrato la empresa dispuso un obrador en la localidad de Fraile Muerto, en el ramal de la Ruta 7 a Ramón Trigo a (+) en la progresiva 0K150, en una zona mixta con vialidad y otras obras. El obrador contó con contenedores acondicionados para oficina técnica y administración, lugar de resguardo para el personal, pañol y recinto para almacenamiento de productos químicos.

Al momento de la visita el obrador se encuentra desmantelado y con la tareas de recuperación ambiental efectuadas, a excepción de la descompactación del terreno natural. De acuerdo a lo conversado con el ayudante de la DDO se está a la espera de una reunión con el Alcalde de la zona, quien gestiona el uso del predio, para definir cuáles son las condiciones en las que quiere hacer recibo del predio. Dicho encuentro, por razones de fuerza mayor, aún no ha sido posible. Se prevé que el Alcalde reciba el terreno compactado como una mejora al predio, sin embargo no hay evidencia de ello.

Los residuos de obra asimilables a urbanos fueron clasificados y trasladados por camiones de la empresa al Vertedero Municipal de Fraile Muerto. Por su parte, los residuos Cat., 1 según Decreto 182/013, fueron segregados por corriente de generación y trasladados al Depósito Central de la empresa en Canelones donde se gestionaron de forma centralizada.

Durante la ejecución del contrato se dispusieron dos baños químicos en el obrador principal y uno en el frente de obra, gestionados por la empresa La Gopina.

Se presentaron al equipo auditor los remitos que evidencian la correcta gestión de los residuos de obra y del desmantelado del obrador. Además, los ITGA durante obra contaron con información detallada de la gestión de los residuos, y gestión de efluentes de baños químicos.

Los restos del obrador principal fueron retirados e instalados temporalmente en un predio de la Regional 3, sito entre las Rutas 7 y 26. Con una nota con fecha del 8 de diciembre de 2020, y en calidad de Gerente Regional 3, el Ing. Gustavo Tettamanti autorizó la instalación del obrador de carácter transitorio en dicho predio.

Se instaló un obrador secundario en el ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo en la progresiva 23K050 a (+). Este obrador contó con infraestructura para el depósito de materiales y herramientas. Actualmente el obrador se encuentra desmantelado y con las tareas de recuperación efectuadas. Al momento de la visita el predio no se encontraba en buenas condiciones, había acopio de podas y restos de quemas realizadas. Se recibió una nota del DDO el 26 de enero de 2021, la cual incluía evidencia fotográfica, donde daba constancia del cumplimiento de las tareas de restauración ambiental.

La obra requirió el uso de agregados pétreos de trituración y de agregados pétreos naturales. Estos materiales procedieron de la cantera ubicada en el padrón N° 15830, de la 6ª sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

De acuerdo al Exp. 2018/14000/013610 de fecha 7 de Noviembre de 2018, la cantera ubicada en el padrón N°15830 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de tosca y piedra partida por un plazo de 1 año. La empresa explotó la cantera durante el período permitido por DINAMA.



El 27 de noviembre de 2020 la empresa presentó a DINAMA una nota solicitando una ampliación de destino y volúmenes de los materiales de la AAP y AAO original de la cantera. Dicha solicitud está en curso y aún no hubo una respuesta a la misma. Se está a la espera de una resolución por parte de DINAMA para proceder o no a realizar las tareas de recuperación de la cantera.

Al momento de la auditoría la cantera se encuentra abierta pero sin explotar. La zona está correctamente cercada y no supone un riesgo para la comunidad.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hubo hallazgos en la auditoría realizada anteriormente.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de un contrato de mantenimiento que sufrió modificaciones como consecuencia de falta de presupuesto. Se está a la espera de una ampliación del contrato para retomar las obras.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.3 y 7.34.

7.2 FORTALEZAS

Identificamos buena disposición de la empresa y del DDO por mantener buenas prácticas ambientales en el desarrollo de la obra.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID:01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 0K150 a (+), Ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo.	Tipo de NC: 2
	722086	6419577	Código del hallazgo: CMP-8	
Descripción: No se presentó evidencia por parte del auditado de la conformidad del Alcalde (gestor del uso del sitio del obrador principal) solicitando mantener la compactación del terreno como mejora del predio.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.



7.4 OBSERVACIONES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 6K800 a (+), Ramal de Ruta 7 a Ramón Trigo
	731598	6407113	Código del hallazgo: CMP-10
Descripción: Aún no hay respuesta de DINAMA a la solicitud realizada por la empresa para la ampliación de destino y volúmenes de los materiales de la autorización original de la cantera ubicada en el padrón N°15830 6ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo. En caso de que la solicitud sea denegada, la empresa deberá realizar las tareas de recuperación ambiental requeridas en la cantera explotada por el contrato.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Comunicación personal, nota presentada a DINAMA, Ilustración 6.			

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda que para futuros contratos la empresa considere para sus documentos la adecuación, en caso que corresponda, a los procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular el nuevo Manual presenta en el capítulo 5 de las Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras del Sector Vial, una descripción detallada de cada uno de los documentos que la empresa contratista debe presentar. En el Anexo I se incluye además un listado de contenidos tentativos especificados para cada documento.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – P04, obrador principal desmantelado. Suelos sin descompactar.



Ilustración 5 – P04, obrador principal desmantelado. Suelos sin descompactar.



Ilustración 6 – P05, cantera de tosca y piedra partida. Abierta pero sin explotación actual.



Ilustración 7 – P03, obrador secundario al momento de la visita.



Ilustración 8 – P03, obrador secundario al momento de la visita.



Ilustración 9 – P03, obrador secundario al momento de la devolución del predio a DNV.